



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de marzo de 2019
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Temas 38, 55, 64 y 73 del programa

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

La situación en el Oriente Medio

**Informe del Comité Especial encargado de Investigar
las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos
Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes
Árabes de los Territorios Ocupados**

**Soberanía permanente del pueblo palestino en el
Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén
Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio
ocupado sobre sus recursos naturales**

Derecho de los pueblos a la libre determinación

Cartas idénticas de fecha 28 de febrero de 2019 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me permito poner en su conocimiento la siguiente información grave:

Las autoridades de ocupación israelíes siguen presionando a nuestro pueblo en el Golán sirio ocupado, obligando a sus habitantes a registrar sus tierras, que eran propiedad de sus padres y abuelos, en el Registro de la Propiedad de Israel. Se les obliga a presentar los títulos de propiedad registrados en la madre patria u otros documentos que demuestren que son propietarios de las tierras en el Registro de la Propiedad dependiente de las autoridades israelíes de ocupación para que se les expida a cambio una escritura de propiedad israelí. Como primicia de una medida que afectará a todas las aldeas del Golán sirio ocupado, el Registro de la Propiedad de las autoridades de ocupación israelíes ha pedido a los residentes de la aldea ocupada de Ayn Qinya y la zona industrial de la aldea ocupada de Maydal Shams que presenten sus títulos de propiedad.

Las acciones de las autoridades de ocupación israelíes son parte de una política sistemática de agresión cuyo objetivo es ampararse de las tierras de nuestro pueblo en el Golán sirio ocupado y pasar a un nuevo tipo de ocupación que presenta al mundo una imagen falsa de integración entre la población indígena, es decir, los ciudadanos árabes sirios del Golán sirio ocupado, y los colonos israelíes, y, por consiguiente, da



a las autoridades de ocupación israelíes una excusa legal para aplicar la ley injusta relativa a la anexión del Golán sirio ocupado y poner el territorio bajo la brutal ocupación israelí.

La República Árabe Siria reafirma que el Golán sirio ocupado forma parte integrante de su territorio nacional y que, antes o después, lo recuperará por todos los medios a su alcance. Asimismo, reitera su apoyo a los ciudadanos árabes sirios de ese territorio, que siguen oponiéndose a la ocupación israelí y rechazando la decisión de anexionar el Golán sirio al Estado ocupante y todas las demás decisiones ilegales que las autoridades de ocupación israelíes han impuesto hasta la fecha con el fin de alterar la situación demográfica y geográfica y la condición jurídica del Golán sirio ocupado.

La República Árabe Siria insta una vez más al Consejo de Seguridad a que actúe sin demora para mantener la paz y la seguridad internacionales obligando a Israel a poner fin a sus políticas ilegales de asentamiento y sus medidas opresivas contra nuestro pueblo en el Golán sirio ocupado, que constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en particular la resolución [497 \(1981\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que este resuelve que la decisión israelí de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración al Golán sirio ocupado es nula y sin valor y no tiene efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 38, 55, 64 y 73 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente
